ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016-ID 306134 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis siendo las 08.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Lic. Nilson Eladio Fleitas González, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº **03/2016 "ADQUISICIÓN DE AIRES DE ACONDICIONADOS"**, ID **306134**.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 03/2016, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas----------

- ATILIO MANUEL REGUERA GONZALEZ
- CLAUDIO VIEIRA DE SOUZA
- FRIOPAR SRL
- CLIMATOTAL SRL
- ATILIO RAMON AQUINO PAREDES

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	1377 de fecha 04 de mayo de 2016; 07:32 hs	CVS Ventas y Servicios Tecnológicos

Se deja constancia que no se ha recepcionado consultas acerca del llamado.-------

Se deja constancia que todas las ofertas se han entregado en mesa de entrada institucional dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP Nº 3416/14 por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los

procedimientos de contratación directa cuando no se presentara en número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas".----------

Y amparados por la Resolución DNCP Nº 522/15 y considerando que se cuenta con 2 (Dos) ofertas, se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº	Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	RUC	Precio (Total General-IVA Incluido
1	1377 de fecha 04 de mayo de 2016	CVS Ventas y Servicios Tecnológicos	4002744-9	9.900.000

Al mismo tiempo, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	CVS Ventas y Servicios Tecnológicos
a) **Formulario de Oferta** *	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse	PRESENTA SIPE

comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (En formato original, debidamente firmada y sellada)	PRESENTA
Fotocopia autenticada	N/A

de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	
3 (Tres) copias de contratos de provisión de insumos de oficina presente llamado ejecutados con Instituciones públicas y/o Empresas Privadas.	PRESENTA
Constancia de entrega en tiempo y forma de los bienes a otras instituciones, ya sean públicos o privados.	PRESENTA
Catálogo original de los bienes ofertados.	PRESENTA
Garantía escrita por la calidad y el buen funcionamiento de los bienes como mínimo de un año.	PRESENTA
Balance de dos ejercicios (2014 y 2013)	PRESENTA

Observación: Las ofertas se encuentran foliadas y firmadas.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.20 hs. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN